



## Ayuntamiento de Benamocarra (Málaga)

DOÑA MIRIAM CASTILLO CARMONA, COMO SECRETARIA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA.

CERTIFICO: Reunidos en el día 14 de Abril de 2014, los miembros del Tribunal del proceso para la selección de una plaza de Encargado de Mantenimiento, vacante en la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Benamocarra, se ha procedido a la realización de la segunda prueba de la fase de oposición.

A las 13.00 horas, se da comienzo a la segunda prueba con los aspirantes presentados. No se presentan los siguientes aspirantes:

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
30685305Q	BARRENA	TRINIDAD	MATEO FELIX
25079778A	CARDENAS	CARDENAS	FRANCISCO
03898607S	CASTELLANOS	DURANGO	RICARDO
01912132G	FERNANDEZ	LOPEZ	JOSE ANTONIO
53372298Q	PAEZ	LABAO	DAVID
77473076Z	PEREZ	ZAMORA	FRANCISCO JAVIER
52570679Q	RIOS	PALMA	MANUEL

Concluido el ejercicio a las 14.30 horas, se procede a la valoración de los exámenes, con los siguientes resultados, siendo necesario para aprobar la prueba haber obtenido, al menos, un 5:

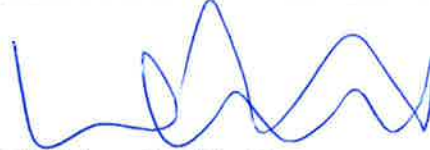
DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
24882997X	VILLALBA	LAGOS	JOSE ANTONIO	7
25721489Z	VILLODRES	MERINO	JOSE ANTONIO	7

Los interesados podrán presentar alegaciones respecto a los anteriores resultados en el plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del certificado del presente acta en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento. En caso de no presentarse en el Registro del Ayuntamiento, deberán ser remitidas vía Fax (952509570) en el plazo indicado.

El tribunal fija la fecha de la celebración del tercer ejercicio relativo a la entrevista curricular para el próximo 28 de abril a las 13.00 horas en el Edificio de Usos Múltiples, planta Baja, situado en la calle Zarzuela, s/n de esta localidad.

Lo que se hace público para su general conocimiento, en Benamocarra a 16 de Abril de 2014.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Dª Miriam Castillo Carmona.